

EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

DOMINGO 16 DE FEBRERO DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 2 pesetas.—Provincias.—Un trimestre, 7,50 anticipado, haciéndose el recibo de cada mes.
Circular: Anillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.
Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Norte América, Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América del Sur, 18 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, segundo, y en las librerías de Duran, Bailly-Bailliere, Caeste, Medina y Navarro, y vinda de Poupai.
En provincias Ultramar y extranjero, en las principales librerías.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

NÚM. 64.

EDICION DE MADRID.

ASAMBLEA NACIONAL.

Presidencia del señor MARTOS (D. CRISTINO).

Extracto de la sesión celebrada el día 15 de Febrero de 1875.

Abierta á las tres y leída el acta de la anterior, fué aprobada, anunciándose que constarían en el acta y en el Diario de las Sesiones, los votos de los Sres. Royo Murciano, Pardo, Mirambell, Fábregas, Alcaraz, Gasca, Guillen y Flores, y Rais, conformes con la mayoría en la votación relativa á la proposición del Sr. Pi y Margall.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Voy á permitirle dirigir una pregunta al señor presidente del Gobierno de la república. Cuando esta Asamblea acordó cambiar la forma de Gobierno estableciendo la república, derogó el art. 33 de la Constitución y los que con él se relacionan; pero ¿debo creer que los demás han quedado vigentes, y ruego al señor presidente del Gobierno se sirva decir, si en efecto están vigentes todos los artículos de la Constitución de 1869, excepción hecha de aquellos naturalmente derogados al establecerse esta forma de Gobierno.

El Sr. Presidente del PODER EJECUTIVO: El Gobierno entiende y creo que así lo entenderán también todos los señores representantes de la nación, que la Constitución de 1869 está vigente en todo lo que no se refiere á la forma monárquica, desterrada ya de hoy para siempre, y como no había de estarlo, si fuera de la institución de la monarquía, es una de las constituciones más liberales que se conocen en el mundo. ¿Cómo la república había de significar disminución de libertad en manera alguna? Este es el punto de partida, vamos más allá todavía: algunos de nosotros iremos más allá con la misma resolución y energía que lo hemos hecho desde el año 68 acá.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Debo dar las gracias á su señoría por la franqueza con que me ha contestado, y al mismo tiempo le felicito y felicito al país, porque al fin comenzará á regir la Constitución del 69, que su señoría sabe muy bien que está infringida en casi todos sus artículos.

El señor presidente del PODER EJECUTIVO: Cuando yo desde la oposición he creído que había alguna infracción, la he hecho notar desde luego; ahora no sé á qué viene ese recuerdo de lo pasado. De todos modos, lo que puedo asegurar á su señoría, es que no nos saldemos en un ápice de la Constitución de la república española; si vinieran circunstancias extremas, la Cámara vería lo que había de hacer; y entonces cada uno de los señores ministros diría francamente su pensamiento. Por lo demás, la legalidad estricta es la base de la república española, y nosotros no queremos hacer una república efímera, sino una república verdadera.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Pido la palabra para contestar á la pregunta que me ha hecho el señor presidente del gobierno de la república.

El Sr. PRESIDENTE: El reglamento no me permite conceder á su señoría la palabra con ese objeto.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Respeto la autoridad del señor presidente, aun cuando podría, valiéndome del subterfugio de hacer una nueva pregunta, contestar á la que me ha dirigido el señor presidente del gobierno, que me ha dicho no sabía á qué venía ese recuerdo de hechos anteriores.

El Sr. PRESIDENTE: Lo siento mucho, pero no puede S. S. contestar á esa pregunta.

El Sr. MATHET: Ruego á la Mesa se sirva poner en conocimiento del señor ministro de Estado la pregunta relativa á si tendría inconveniente en traer á la Cámara los despachos telegráficos que con posterioridad á la salida del ex-rey haya recibido el embajador de Italia y del rey de Italia, como tal embajador y como tal rey.

El Sr. PRESIDENTE: Se pondrá en conocimiento del señor ministro de Estado la pregunta de S. S.

El Sr. PADIAL: No puedo olvidar, señores, las célebres palabras de aquel convencional francés, que decía: «no nos debemos de honrar discutiendo la esclavitud; así es que yo creo que no se discutiría en la Cámara ese dictamen, sino que habría de resolverse su abolición desde luego; y por mi parte encuentro que esto es lo que procede, consumiéndose cuando más los turnos que marca el reglamento, pues el cumplimiento de nuestro compromiso exige que inmediatamente y de una vez se rompan las cadenas del esclavo.»

El Sr. Ministro de ULTRAMAR: El gobierno, comprendiendo la alta misión de la república española, considera como el más alto de sus deberes, como la más incluyente de sus obligaciones, responder á lo que exige la dignidad humana, el derecho del hombre y la civilización, y se asocia á la manifestación del dignísimo presidente de la Cámara, que no necesita excitación de ninguna clase para cumplir el reglamento. Por lo demás, el gobierno debe decir que juzga que el día de más ventura para la patria y de más dignidad para el gobierno, será aquel en que el hombre sea libre; porque habiéndole hecho Dios hombre, debe venir á participar de todos los derechos inherentes á la humanidad. Conste, pues, esta declaración del gobierno.

El señor ministro de ESTADO: Mi amigo el señor Mathet me ha dirigido una pregunta grave, y para contestarla debo decirle, que el rey de Italia es un rey perfectamente constitucional, y por lo mismo no reúne de ninguna suerte telegramas á los ministros de Relaciones exteriores. Su ministro de Estado se entiende con nuestro ministro en Italia, y éste nos comunica las noticias y telegramas de aquel gobierno, que son siempre favorables á la nación española. En su consecuencia, debo decir al Sr. Mathet, que no puedo acceder á su ruego, y que no traeré ninguno de estos telegramas. Si se tiene confianza de que el gobierno ha de procurar el reconocimiento de la república por todas las potencias extranjeras, no debe ponerse obstáculo alguno. De otra suerte, como esto podría significar que no había la suficiente confianza, yo sabría lo que debía hacer. La puerta por donde entré aquí me parece muy estrecha, y me gustaría tener libre y muy ancha una puerta por donde salir.

El Sr. MATHET: Debo dar gracias al señor ministro de Estado porque ha convenido conmigo en la existencia de los telegramas que he indicado, y que no insistiré en pedir que se traigan.

El señor ministro de ESTADO: Debo haberme explicado muy mal, cuando mi amigo el señor Mathet me ha comprendido. No he dicho que haya telegramas del rey de Italia ni de su ministro de Estado, porque no los puedo haber. El rey se entiende con su ministro de Estado, y este con nuestro ministro en Italia. No hay, por consiguiente, más telegramas que los de nuestro ministro en Roma; no puedo, pues, traer lo que no existe.

El Sr. MATHET: Entonces, tengo que hacer al señor ministro de Estado la pregunta de si tiene inconveniente, y si lo tiene, tengala por no hecha, en traer los telegramas de nuestro representante en Italia después de la salida del que era rey de España.

El señor ministro de ESTADO: Tengo inconveniente.

El Sr. PRESIDENTE: Queda terminado este incidente.

El señor ministro de Estado tiene la palabra. El señor ministro de ESTADO: Tengo una de las mayores satisfacciones de mi vida al anunciar á esta Cámara soberana el reconocimiento de la república española por la de los Estados Unidos. Como quiera que nos encontramos nosotros en una situación extraordinaria, siendo pura y simplemente los mandatarios de la voluntad y del pensamiento de esta Asamblea soberana, me ha parecido de la más rudimentaria cortesía y del más sentido acatamiento darle cuenta de este acto importantísimo, de los discursos que el señor ministro de los Estados Unidos en Madrid ha pronunciado, y de la respuesta que le ha dirigido el señor presidente del Poder ejecutivo; y es el señor presidente de la Cámara me da su venia, pasará á la tribuna á leer estos documentos.

El Sr. PRESIDENTE: Puede el señor ministro de Estado ocupar la tribuna.

El señor ministro de ESTADO (desde la tribuna, y después de leer los expresados documentos): Señores, al concluir estas palabras, el señor ministro de los Estados Unidos nos ha reiterado la expresión de la adhesión completa del gobierno de los Estados Unidos, y del entusiasmo de aquel gran pueblo por nuestro engrandecimiento, y por los horizontes que se abren á nuestra esperanza. Este acto, es un acto verdaderamente religioso, y debemos elevar nuestro ánimo y nuestro corazón al cielo, para pedir al Dios de Colón y al Dios de Washington que bendiga nuestra obra.

El Sr. PRESIDENTE: Después de esta ceremonia importante, el señor ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América, ha hecho una visita oficial á esta Asamblea soberana, en la persona de su presidente, y he tenido la satisfacción de oír de sus labios un discurso en que nuevamente ha confirmado los sentimientos de amistad de la república americana hacia la república española; y aunque no es dado decir aquí cuanto he tenido luego la satisfacción de oír en la conversación privada que se le siguió á estas ceremonias de labios del mismo señor ministro, la Asamblea puede adivinarlo por el placer que siento, y sin indiscreción alguna diré que ahora más que nunca podemos considerar disipadas aquellas sombras y temores que el patriotismo pudo abrigar respecto de la integridad de nuestro territorio, que si estuvo siempre asegurado por el valor y la resolución de los españoles, ahora está más seguro por el amor y la decisión de un pueblo donde pudo un día levantarse una opinión desfavorable á España.

Estoy seguro de ser fiel intérprete de esta Asamblea soberana, declarando que ha tenido conocimiento con la mayor satisfacción de la ceremonia de que ha dado cuenta el señor ministro de Estado y de la que yo acabo de participar á la Asamblea.

Se entró en el orden del día, poniéndose á discusión el proyecto de ley de amnistía. Después de algunas frases aclaratorias, que pronunciaron los Sres. Figueras y Rojo Arias, á excitación del Sr. Jove y Hevia, fue aprobado por unanimidad.

El ministro de Ultramar leyó un telegrama de la Habana felicitando al gobierno y dándole la seguridad de que no se alterará el orden.

La Cámara declaró haber oído con satisfacción dicho telegrama.

Se aprobaron tres dictámenes denegando la autorización para procesar á los Sres. Morayta, Mañra y Chermá.

Se aprobaron definitivamente el proyecto de amnistía y algunos más.

Se leyó un dictamen acerca de la división electoral de la provincia de Toledo, siendo definitivamente aprobado, como asimismo otros varios, y se levantó la sesión á las cinco.

EL GOBIERNO.

Madrid 16 de Febrero de 1875.

LOS VELLIDOS.

La república ha entrado en la nación española por las puertas de marfil como decían los antiguos: ha triunfado casi por la unanimidad de los votantes, sin que haya tenido que derribar monarca ni dinastía, que disparar un tiro, que verter una sola gota de sangre, que hacer derramar una lágrima, á lo menos en Madrid. La torpeza y malas pasiones de Ruiz Zorrilla y las veleidades cimbricas se lo han dado hecho todo.

Aun prescindiendo de los condottieros políticos secuestrados alternativamente de Prim y de Serrano, á sueldo de la monarquía y de la república, combatientes entre los batallones carlistas lo mismo que en las guerrillas alfonasinas; aun sin contar con los radicales, decimos; apoyo y sosten de todas las causas; porta-estandarte de todas las banderas, corsarios en todos los mares y al servicio de todas las causas donde tengan un destino que ocupar, una cruz que ponerse ó un negocio en que ocuparse; aparte estos apreciables caballeros, que en columna cerrada han hecho la evolución hacia el nuevo orden de cosas: volviendo la espalda á los principios monárquicos, la situación tropezaría por de pronto con los demás partidos que más consecuentes ó menos flexibles que el radical, era de presumir opusiesen serios obstáculos á su marcha.

Un país monárquico durante veinte siglos, debía sentir, al advenimiento del régimen republicano, el choque nervioso que se experimenta al contacto de la pila de Volta, y como el erizo ó el puerco espín, armarse y aun disparar, contra ese sistema que choca con sus hábitos, con sus tradiciones, con sus leyes, con su historia y con su modo de ser. La monarquía circula en nuestras venas, late en nuestro corazón, forma parte integrante de nuestro ser y, á menos de trasfudir la sangre del pueblo español, variar esencialmente su organismo, cambiar sus costumbres, borrar su historia, era preciso que

la sacudida fuese violenta, y que el primer impulso fuese de repulsión hacia ese intruso político, que sin pedir hospitalidad, ni solicitar carta de naturaleza, se posesionaba de nuestro país por derecho propio.

Y sin embargo, nadie se ha opuesto á la república; antes, por el contrario, se la ha recibido con cierta benevolencia relativa; la admiración y la sorpresa han ahogado la hostilidad; el cansancio y el desaliento han imposibilitado la lucha, estableciendo ipso facto una tregua tácita.

Para el partido carlista luchando con las armas en la mano, es indiferente que los soldados del ejército español les embistan al grito de ¡viva el rey! ó al de ¡viva la república! ni que en sus pendones lleven la flor de lis, la cruz de Saboya ó la consabida matrona con los atributos egalitarios y paternalistas. Dado que ellos no han de triunfar nunca por el sufragio; las bayonetas y los cañones no tienen nombre, y lo mismo penetran, hieren y matan las balas y la metralla republicanas, que las monárquicas.

Los alfonosinos, cuya reina fué expulsada por el país, y cuyo candidato aún es un niño, no esperan sino de la perturbación y el desorden el triunfo de su causa. El nombre de república despierta en este punto sus ilusiones y halaga sus esperanzas, creyendo que el régimen recién implantado, en España será un germen permanente de disturbios que, produciendo el cansancio y el hastío en la nación, la haga volver los ojos á los Borbones. En todo caso, para ellos, como para los carlistas, es indiferente tener por obstáculo un monarca en el alcázar régio ó un presidente en la calle de Alcalá. Lo mismo se resignan con lo uno que con lo otro, y se triunfa si se puede de lo otro que de lo otro.

El partido conservador, monárquico sin monarca, acoge el cambio político como un ensayo, del cual no espera mucho ni fia gran cosa; pero patriota antes que nada, sin reservas y con sinceridad, hace votos porque la situación se consolide, si ha de salvar la integridad del territorio; resolver la cuestión de Hacienda y producir el orden público, tan perturbado por los radicales.

Empero si por las especialísimas circunstancias que acabamos de exponer, la república se encuentra con el camino llano y expedito; si por lo mismo que es un partido gubernamentalmente virgen, no trae consigo prevenencias, ni odios preconcebidos, para que la benevolencia relativa de los partidos monárquicos no se convierta en recelo primero, en hostilidad después, es imprescindible que la situación sea exclusiva y genuinamente republicana, sin mezcla alguna radical que la adaltere, la pervierta y la corrompa.

Ya ayer dijimos que en el limpio azul del cielo republicano se divisaba una leve nubecilla intransigente que se condensará y tomará cuerpo si ven junto á sus amigos á los que ellos reputan enemigos. La confianza no se impone, la literatura legendaria se ha extendido hasta las más ínfimas capas sociales, y no hay quien ignore por qué y para qué se construyó el caballo de Troya.

Y que se desconfía de los radicales tenemos; vehementes indicios y aun prueba plena en los mismos periódicos republicanos, alguno de los cuales, sin andarse en rodeos, ambages ni circunloquios, encuentra racional, justo y conveniente que el gobierno se reconstituya y se reforme, sin acceder á dignas personalidades, ni en beneficio de SOSPECHOSOS adaltes, sino en bien de los principios y en provecho de la patria. Y por si la idea no estuviese bastante explícita, añade por vía de comentario aclaratorio: «Gobiérnen, pues, los republicanos de la víspera y esperen los neófitos y los catecúmenos.»

Esta es la nube que puede dispersarse barriendo los vapores radicales de que se está formando. Una disidencia en estos momentos entre los republicanos, sería fatal para ellos; su propio interés, el de la patria y el de su partido les trazan la senda que deben seguir.

Aparte de esto, los hechos están demostrando que el elemento cimbrio es una levadura peligrosa y un principio perturbador dentro de la situación. ¿Quién sino un radical ha pedido con insistencia unos telegramas que la pública conveniencia y ciertas consideraciones políticas impedian presentar? ¿Qué ministros proponen cesantías sino los radicales; mientras sus compañeros los republicanos declaran la inamovilidad de sus subordinados? ¿Quiénes sino los diputados cimbricos acosan con peticiones á los ministros?

El marriage celebrado el 11 de Febrero y cuyas arras fueron por parte de los contrayentes radicales una apostasía, ha producido ya muchas desconfianzas, grandes descontentos y serios disgustos, que sino se verifica pronto el divorcio, acabará por dividir á los republicanos en dos distintos bandos.

Deben pues abandonar los Vellidos la dirección de los negocios, y esperar como esperan los catecúmenos ó los conversos.

POLÍTICA AMERICANA.

Con gran pompa, con fausto inusitado fué ayer recibido Mr. Sicles por el presidente del Poder ejecutivo, en el acto de presentar la carta de reconocimiento de la república española por parte de los Estados Unidos.

Prescindiendo de la notificación del reconocimiento, que es á la vez una expresión de simpatía significada por aquella potencia, nada de particular

contiene el discurso del ministro norte-americano. Séanos lícito, sin embargo, comentar brevemente el siguiente párrafo: «El pueblo americano, convencido por la constante práctica de las instituciones libres durante la pasada centuria, de la inmensa eficacia de éstas para promover el progreso de las naciones, vé con satisfacción profunda que España ha encontrado en su ejemplo el medio de asentar sobre sólidos fundamentos su prosperidad y poderío.»

Mucho celebráramos que la república en España diera los frutos que, por una especie de privilegio especial, ha recogido y recoge á manos llenas y sin frecuentes perturbaciones la gran república norte-americana.

Pero nosotros recordamos que esta forma de gobierno nunca ha arraigado entre las naciones de Europa, acaso por reconocer un origen esencialmente político, completamente distinto al que dió origen y vida á la confederación de los Estados del Norte-América.

Antes que los puritanos y los cuáqueros pensaran en redactar la Carta de los derechos del hombre, levantó Inglaterra sobre las ruinas de una monarquía el régimen republicano que desapareció muy en breve. La Francia le ha proclamado y establecido tres veces en un periodo de 80 años, y solo al presente, y merced á la eficacia de los principios conservadores, estrictamente aplicados desde las esteras del poder, ha podido subsistir. La Italia tuvo que renunciar á la consolidación de la república, provocando grandes perturbaciones y conflictos que hicieron necesaria una intervención. ¡Ojalá la república en España, con más fortuna que la Francia en sus primeros ensayos, y que la Italia, durante su funesto triunvirato, pueda y sepa imitar el ejemplo de los Estados Unidos, recordado por Mr. Sicles, en el párrafo trascrito! Por nuestra parte, y mientras sostenga el orden, desarrolle la prosperidad pública y mantenga la integridad nacional, no hemos de levantar obstáculos á la marcha de la república española.

Menos favorable concepto que el discurso, nos merecen las frases con que lo comentó el ministro norte-americano, al decir que las palabras de aquel documento «no gran una mera fórmula, sino leal expresión de los sentimientos de su país, con cuyo apoyo puede contar el gobierno español en todo y para todo, y muy particularmente para mantener la integridad del territorio.» Esta idea indica de una manera clara y evidente que el gobierno de Washington ha sostenido hasta hoy una actitud poco benévola con respecto á España, actitud revelada además en el mensaje de Mr. Grant y en las notas de Mr. Fish.

Si es además cierto que Mr. Sicles declaró en la recepción de ayer que «ha terminado ya la política filibustera en América, y que los Estados Unidos se proponen cooperar en todo cuanto dependa de aquel país, para que termine la insurrección en Cuba,» resulta palmariamente confesado que, con efecto, tenía razón la prensa española cuando no ha mucho achacaba á la voluntad del gobierno de la Unión el sostenimiento de la guerra en la gran Antilla, y de cuyo hecho se aprovechaban Mr. Grant y Mr. Fish como de un gran argumento para ingerirse en nuestros asuntos interiores.

Nada diremos por hoy respecto al discurso contestación del presidente del Poder ejecutivo. Excelente en sus formas literarias, y con algunas alusiones oportunas, es menos sóbrio que el de Mr. Sicles.

Aquí daríamos por terminado nuestro artículo, si en la sesión de la tarde de ayer no se hubiera insinuado de nuevo la cuestión de abolición inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico, que la juzgáramos de la exclusiva competencia de las próximas Cortes Constituyentes, con arreglo al art. 108 de la Constitución, y al 31 de la ley de 1871. Esta cuestión, como hemos probado en muchas ocasiones, tiene gran enlace, gran relación con el afianzamiento de la paz pública en la isla de Cuba, con el sosten de su prosperidad y la integridad del territorio.

Comprendemos las dificultades que anteriores promesas ha de condensar ante el gobierno de la república el problema de la abolición inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico, pero dadas las circunstancias especiales y fortuitas en que se ha hecho cargo del poder, y la buena disposición que en el ánimo de los leales de Cuba existe para la conservación del orden, para el acatamiento del nuevo régimen, y sobre todo, para resolver la misma cuestión social, parecemos que el poder ejecutivo obraría cuerda y patrióticamente si dejara á la resolución de las futuras Cortes el proyecto abolicionista, cuya discusión se halla anunciada para mañana.

Así podría evitarse además, que contra sus propósitos (limitados hoy, según parece, á la reforma social en Puerto-Rico), se extendiese la abolición á Cuba; que no faltará quien lo proponga por medio de alguna enmienda.

Y después de las importantes declaraciones de Mr. Sicles, á nombre del gabinete de Washington, y dada la influencia que indispensablemente puede y debe ejercer sobre todas las repúblicas americanas el gobierno de la república española, creemos que el aplazamiento será, no solo posible, sino fácil. Es, pues, prudente, y es además lógico y patriótico, cooperar á este resultado.

Un obstáculo acaso se le oponga al gobierno de la república; pero tan tenue, á nuestro juicio, tan artificial y baladí, que puede vencerlo con un gesto oportuno, con una insinuación previsorá.

Acaso algunos radicales, para contrar méritos, para congraciarse con la opinión republicana, para recoger un átomo de su perdida popularidad, de su perdido prestigio, si alguna vez lo tuvieron; acaso, decimos, levanten su voz con el celo de los neófitos, hablando de filantropía, y fingiendo que quieren salvar la humanidad, aun á trueque de que perezca la patria. Pero el gobierno, que tiene el deber de salvar, no solo la humanidad, sino todos los intereses nacionales, debe adoptar un proceder distinto al que le aconsejan sus tornadizos y nuevos amigos, encerrarse en los límites de una gran cordura, de una resistencia digna y patriótica y calmar la fiebre que estimula y excita á la izquierda, cuando los republicanos en vez de ser poder combatían en la oposición.

Es preciso, en una palabra, que el Poder ejecutivo tenga energía y resolución para calmar todas las impaciencias, ora sean verdaderas, ora simuladas; que se posea de los grandes deberes que los gobiernos contraen y de la inmensa responsabilidad que sobre ellos pesa cuando irreflexivamente se llevan á la gubernación del país todos los actos que,

en momentos de completa tranquilidad, aconsejan el espíritu de partido y el deseo, el afán obstinado de derribar desde la oposición los poderes públicos. Esto debe ya saberlo el Poder ejecutivo; así al menos se deduce de sus actos.

INSURRECCION CARLISTA.

Condensando las noticias sobre las facciones que los periódicos y las correspondencias nos comunican, parece que en las provincias de Alicante y Murcia las partidas toman más incremento. En Orihuela se encontraba una facción, fuerte de cien hombres, otra de cuarenta había pernoctado en Sax y Pinoso, sacando en este último pueblo ocho carabinas y dos mil reales, otra partida más fuerte se había aproximado á Monovar, mientras otra amenazaba á Concentina. Anteayer, en los momentos en que se proclamaba la república en Elche, salió de aquella ciudad una partida carlista, al mando de don Joaquín Aznar, compuesta de unos cincuenta hombres, la cual se engrosó con unos cuarenta más reclutados en varios pueblos. Al llegar á Hondon de las Nieves, se apoderó de todas las armas que existían en la población, y de unos mil ochocientos reales, pertenecientes á la municipalidad y salió á las diez de la mañana seguida de diez hombres que se le agregaron.

De las provincias de Castilla se sabe que las facciones estuvieron el día 12 en Lastras de Cuellar, donde habían recogido catorce caballos, que la facción Mochon, fuerte de treinta hombres, se hallaba el 13 en los pinares de Ondonilla, á cuatro leguas de Peñafiel.

De Cataluña hay noticias de que el capitán general había recibido instrucciones para obrar con la mayor energía, comenzando por formar causa en averiguación de los hechos que contribuyeron al asesinato del desgraciado Pedrosa. El Diario de Valluenga y Gellra del 9, dice:

«Anteayer, entre diez y once de la misma, recibió el alcalde primero, Sr. Simeon, un telegrama del comandante militar de Villafraanca, en el que le participaba haber pasado por las cercanías de aquella villa una partida carlista de unos 200 hombres en dirección á Castellón. En su consecuencia se dió aviso á los puntos ocupados militarmente para que redoblasen su vigilancia. Se cree que desde alguna vereda de las que conducen á la carretera de esta á Villafraanca, se dirigirán hacia el interior de la provincia.»

En la tarde de ayer entró en San Pedro de Ribas la partida capitaneada por Mirat, compuesta de 200 infantes y 15 ginetes, la cual detuvo cuatro carros que se dirigían á esta villa, para impedir quizá, por ser este costumbre en dicho cabejilla, tuvieramos noticia de su aproximación. La población conservó su aspecto habitual por los acostumbrados que estamos ya á tener á los terstistas no lejos de nuestras puertas.

«A última hora hemos sabido, por persona llegada de San Pedro de Ribas, que las partidas de Mirat y Cadraire estuvieron algunas horas en aquella población, recogiendo la contribución que le tenían pedida, amenazando, por medio de pregon, con pena de 1 vida, á los contribuyentes que en el término de media hora no hiciese efectiva la cuota señalada. Detuvieron á unos siete u ocho carreteros que venían á esta villa, llevándose las caballerías, y marchando de la población por la parte de Olivella, después de llevar á cabo estas hazanas. Al tenerse en Sitges conocimiento de la proximidad de los facciosos, se puso la villa en estado de defensa, reuniéndose la milicia nacional al toque de llamada y ocupando los puntos estratégicos.»

La Redención del Pueblo, de Reus, de fecha del 11, dice que durante la corta permanencia de los carlistas en la Esplugu, un grupo de ellos dirigiéndose en busca de armas á una casa, y no encontrando en ella más que una infeliz anciana, fué maltratada tan bárbaramente, que tal vez á estas horas haya fallecido. El coadjutor de Flix, al entrar con parte de la facción en la casa del ayuntamiento, se apoderó del registro civil.

En los periódicos de Barcelona encontramos el siguiente parte oficial, de un hecho de armas digno de consignarse. Dice así:

«Capitania general de Cataluña.—E. M.—El brigadier Medevilla ha atacado á las facciones de Valls, Quico y otras reunidas que estaban posesionadas de la montaña de la Selma, que domina el manso de Masó, logrando desalojarlas y que huiesen precipitada y desordenadamente, dejando en el campo siete muertos, seis prisioneros y varias armas.»

Las pérdidas de la tropa han consistido en un capitán, un sargento y tres soldados heridos, y un añe ez y dos soldados contusos.

Lo que de orden de S. E. lo comunico á usted, por si se sirve insertarlo en el periódico de su dirección, para conocimiento del público. Barcelona 11 de Febrero de 1875.—El coronel jefe de estado mayor, Vicente García y Bayo.»

Aunque no se confirma la noticia de que los carlistas intentaran apoderarse del castillo de Monzon, lo cierto es que el capitán general de Aragón envió una columna á dicho punto para evitar cualquier golpe de mano.

En Sami (Oviedo) una partida de 40 hombres tomó las salidas del puente y pueblo, entró en la administración de estancadas, fracturando sus puertas, y se llevó el tabaco y papel sellado. A las cinco de la tarde salió y se posesionó de las alturas inmediatas á la población.

El por tantos títulos célebre cura Santa Cruz se ha dirigido con su partida hacia Amoreto, con objeto, según se dice, de proteger un desembarco de armas en las costas de Bilbao.

Por cartas de Plasencia se aseguraba ayer que una facción había penetrado en Eibar. De las Vascongadas hay gran escasez de noticias, por la dificultad de las comunicaciones. Anteayer había llegado á Vitoria el general Moriones, que se hallaba en Santa Cruz de Campezu incomunicado por las nieves desde el día 12. Le acompañaban dos batallones de cazadores, algunas compañías más de infantería, una batería con los antiguos oficiales del arma de artillería, y alguna fuerza de caballería.

El general Pavia, que llegó ayer á la misma ciudad, se encargó inmediatamente del mando en jefe del ejército del Norte, relevando al general Moriones. También parece ser que son relevados el mariscal de campo D. Fernando Primo de Rivera y el brigadier Dana.

D. Carlos, con un numeroso acompañamiento, continúa en la frontera. Según dice un colega, el cabejilla Dorronsoro había estado en Madrid y vuelto á marcharse, llevando instrucciones terminantes de la junta central carlista, para que hicier

presente a D. Carlos que, ó ahora penetraba en España, ó dependían las armas sus partidarios. Creemos que, ni aun con esas amenazas se atreva don Carlos á convertirse en guerrero, trasponiendo la frontera que pone á salvo su persona.

En Biarritz habian sido decomisados 13 bultos, conteniendo armas, que se suponían con destino á los carlistas. Habian sido facturados en Avión, declarando que encerraban efectos hidráulicos. El que remitía dichos bultos había teleografiado el mismo día al jefe de estación de Biarritz para que los dirigiera sin tardanza á la estación de Puyóo, lo cual infundió sospechas, y de ahí su reconocimiento y confiscación.

Para concluir digamos que una pequeña fuerza que ha aparecido en Orense ha inaugurado su brillante campaña con la insigne proeza de destruir la línea telegráfica entre la Puebla y Verín.

RECEPCION DE M. SICKLES.

Ayer á la una de la tarde fué recibido en el palacio de la presidencia el caballero Sickles, para presentar la carta de reconocimiento de la república española por parte del gobierno de los Estados Unidos. El subsecretario de la presidencia, señor Martínez, fué á recibir á Mr. Sickles á su residencia, calle de Isabel la Católica, con dos coches de ministro.

Al llegar á la presidencia, calle de Alcalá, la banda de ingenieros le saludó con el himno americano, y con la Marsellesa la música de voluntarios. Al pie de la escalera principal le recibieron los ayudantes del ministro de la Guerra y del de Marina, que le acompañaron á la entrada y á la salida hasta el vestíbulo superior, donde el introductor de embajadores, señor vizconde del Cerro, le recibió y despidió.

En el magnífico salón principal de recepciones esperaban los ministros vestidos de etiqueta. El señor introductor anunció al enviado extraordinario ministro plenipotenciario de la república americana de los Estados Unidos, quien adelantándose, seguido de los dos secretarios, leyó el siguiente breve pero expresivo discurso de reconocimiento:

«Señor presidente: Cumpliendo el mandato de mi gobierno, tengo la honra de saludar en la persona de V. E. á la república de España.

Si es posible entrever algo de lo futuro, séame lícito manifestar que la cordura y dignidad con que se ha verificado el reciente cambio y la sabiduría que ha confiado á V. E. la presidencia del Poder ejecutivo, son felicísimos auspicios del glorioso destino á la nueva república reservado. Los Estados Unidos de América, que ocupan considerable parte del continente consagrado á la civilización por el valor y la fe de España, no pueden menos de contemplar con emoción y simpatía, convertido en república el imperio de Fernando é Isabel. El pueblo americano, convencido por la constante práctica de las instituciones libres durante la pasada centuria, de la inmensa eficacia de estas para promover el progreso de las naciones, ve con satisfacción profunda que España ha encontrado en su ejemplo el medio de asentar sobre sólidos fundamentos su prosperidad y poderío.

Al traer á V. E. los fervientes votos de mi presidente por el éxito feliz de la administración que le está encomendada, y al reconocer la autoridad depositada en sus manos, cumplo el más grato deber de mi misión en este noble y generoso país.

Al anterior discurso contestó el presidente del Poder ejecutivo con este otro, obra de la elegante pluma del Sr. Castelar:

«Señor ministro: Grave responsabilidad lleva consigo el cargo que me ha confiado la soberanía de la Asamblea y que me ha reconocido la adhesión del pueblo, responsabilidad capaz de abrumar mi ánimo si para confortarlo y sostenerlo no vinieran momentos como este momento, en que vuestras elocuentísimas palabras me traen á los oídos la voz robusta del pueblo americano, bendiciendo y aclamando el advenimiento de la república á nuestra España, que la ha obtenido por su templada energía y la conservará por su consumadísima prudencia.

Fiel y delicado intérprete de los sentimientos que animan á vuestra raza, habeis recordado la gratitud debida por vuestro pueblo á nuestro pueblo, porque fué descubierta por la audacia de nuestros navegantes, sometida por el esfuerzo de nuestros héroes, evangelizada por la fe de nuestros misioneros una gran parte del espacio inmenso donde brillan las estrellas de vuestros gloriosos Estados.

Si aquellos hechos no se elevaran en vuestra memoria y en la nuestra á la estirpe de las grandes epopeyas, si no tuvieran este carácter gloriosísimo, adquiriéndolo hoy por ser lazo de unión entre España, que llevó allá por su esfuerzo las primeras de la civilización, y América, que trae aquí por su ejemplo los frutos de la libertad y de la democracia.

Gratitud debéis á nuestro pueblo por estos hechos inmortales de la historia; pero ¿cuánta no deberemos, los que llevamos consumida nuestra existencia en el difícil problema de unir la democracia con la libertad, á los sublimes peregrinos, á los fundadores de vuestras instituciones que, inspirándose en su serena fe, buscaron, al través de los mares, un templo para su libre conciencia, y establecieron sobre el Nuevo Mundo la nueva sociedad que, definitivamente organizada por el genio republicano del siglo XVIII, ha unido en equilibrio perfecto la autoridad social y los derechos naturales, la vida agitada y la estabilidad perfecta de los poderes, la expansión de todas las aspiraciones del espíritu humano y el respeto á los intereses y á las leyes! Digno ejemplo que no olvidará en su nueva era nuestra patria.

Señor ministro: la república española contará siempre entre sus mayores ventajas la facilidad que le da su carácter y su origen para estrechar las relaciones de España con los Estados Unidos. Tenemos en el Nuevo Mundo parte considerable e integrante de nuestro territorio nacional que ha de servir, bajo la sombra de la bandera española, á realizar la comunicación entre los continentes. Para que nuestras islas cumplan este elevado ministerio, y para que se conserven á este fin civilizador en nuestra nacionalidad, contamos con la energía de todos los españoles, con la virtud de las nuevas instituciones, con el fruto que ha de dar el olvido de antiguos errores y con la opinión pública de los Estados Unidos, que tanta y tan merecida influencia moral ejerce en todo el continente americano.

Alimenta mi esperanza el nombre ilustre del jefe que los Estados Unidos se han dado y el crédito y las simpatías que entre nosotros tiene su representante en Madrid. Si el más grato de vuestros deberes ha sido este reconocimiento de mi autoridad, lo más grato de mi autoridad será también facilitar los medios de que podáis desentender entre nosotros la política de fraternidad que ha de existir entre la república de los Estados Unidos y la república de España.

Mr. Sickles se acercó en seguida á los ministros, saludándolos uno á uno y confiriendo con ellos breves momentos, haciendo la presentación de los secretarios.

Una de sus frases merece especial mención, pues dijo que las palabras de su discurso no eran mera fórmula, sino leal expresión de los sentimientos de su país, con cuyo apoyo puede contar el gobierno español en lo y para todo, y muy particularmente para mantener la integridad del territorio.

Durante la recepción, las músicas de los dos ba-

tallones de voluntarios é ingenieros han estado tocando piezas escogidas, y una numerosa concurrencia ha asistido á esta solemnidad.

Terminado el acto, el representante de los Estados Unidos se dirigió al ministerio de Estado, donde minutos antes le había precedido el señor Castelar para recibir la visita de aquel, quien en seguida se dirigió al Congreso con objeto de visitar al presidente de la Asamblea Nacional y felicitarle por el triunfo de la república.

Los secretarios de la Asamblea, señores Baralt y Benot, con el mayor del Congreso, dos mauceros y dos porteros, salieron á recibir hasta el pie de la escalera del pórtico del Congreso al señor Sickles, que se presentó acompañado del señor vizconde del Cerro. En igual forma ha sido acompañado á su salida. El Sr. Mártoos, con el ministro de Estado y los otros dos secretarios, le han recibido. Un piquete de guardia civil custodiaba la entrada.

Los documentos que dejamos insertos han sido leídos después en la Asamblea Nacional por el señor ministro de Estado, tributándose entusiastas aplausos en sus pasajes más brillantes al trabajo del Sr. Castelar.

PERTURBACIONES EN PROVINCIAS.

Las noticias de Málaga son poco tranquilizadoras. Ayer volvió á reproducirse la agitación á causa de haber llegado gran número de hombres armados procedentes de otros pueblos de la provincia, que habían acudido al tener noticia del primer alboroto.

El diputado por aquella ciudad, Sr. Carrion, ha puesto varios telegramas á sus correligionarios, aconsejando la prudencia y rogándoles que esperen con calma la llegada del nuevo gobernador republicano.

El elemento intransigente dominaba por completo en la ciudad y se dice que hay en armas más de ocho mil paisanos. Las tropas continuaban encerradas en el castillo de Gibralfaro.

El Correo de Andalucía del 14 dice que el pueblo hizo un auto de fe con los retratos del rey Amadeo que decoraban los salones de sesiones de la diputación y del ayuntamiento. También destruyó la marca y demás aparatos de la quinta que había en el ayuntamiento, después de pasearlos por la ciudad.

El mismo periódico dá las siguientes noticias, que insertamos para que los lectores de El Gobierno puedan formarse una idea de lo que pasó estos días en aquella turbulenta ciudad:

«En la refriega que anochece sostuvieron un grupo de paisanos armados y un destacamento de carabineros y guardia civil, en las calles de la Cuna y Aetres, salió gravemente herido el capitán de esta última fuerza que lo mandaba, el Sr. Mantilla.

«Ayer por la tarde ejecutó el pueblo un auto de fe con los aparatos que sirven para ajusticiar á los sentenciados á muerte; delante del ayuntamiento se encendió una hoguera, en la que fueron quemados tres de estos tristes atributos. Pequeñas represalias que el pueblo toma después de tantos siglos de opresion como han pesado sobre él.

«El gobernador de la provincia ha pedido por telegrama al gobierno republicano destituya al coronel que mandaba la fuerza de carabineros que anochece asaltó el palacio del pueblo, y desconociendo la autoridad del señor alcalde y del ayuntamiento, mandó hacer fuego dentro de las Casas consistoriales. Parece que el municipio, justamente indignado por este hecho ineficaz, anunció al gobernador dimitiría si no se le daba una satisfacción cumplida; y á esto obedece la propuesta de destitución del referido jefe militar dirigida al gobierno.

«El gobernador militar dirigió á los habitantes de Málaga la siguiente alocucion: «Málagaueños: habeis sido testigos de mi cordura: situado en el castillo de Gibralfaro, estoy observando vuestra natural y patriótica espansion, y convencido quedo serán respetadas las personas y propiedades de todos los ciudadanos. Es necesario sepa el pueblo reconozco, con los jefes de cuerpo que tambien suscriben, la república que las Cortes soberanas han acordado, estando resuelto á sostener la autoridad del digno patrio que la preside.

«Castillo de Gibralfaro 12 de Febrero de 1873.—El comandante de ingenieros, Manuel Erquilla.—El teniente coronel primer jefe de la guardia civil, Alonso Gui Canseco Suarez.—El comandante de artillería, Julian Espino.—El coronel de carabineros, José Gomez.—El gobernador militar, J. Mancha.

«La república se proclamó en aquella capital el viernes por la tarde segun dicen las siguientes noticias que tomamos de varios colegas: «Ayer tarde se proclamó la república en Málaga, á cuyo acto asistieron todas las autoridades y la fuerza del ejército y populares. El mayor orden reinó durante el acto.

«Al retirarse en Málaga las tropas á los cuarteles, volvieron á formarse grupos y se temió que se produjeran nuevos alborotos; pero las excitaciones de la diputación y el ayuntamiento han sido tan eficaces, que han logrado, no solo calmar los ánimos, sino que fraternizasen estrechamente paisanos y militares, estallando en la población una verdadera explosion de entusiasmo.

«El gobernador militar de Málaga participó anoche al gobierno que había entrado en la sduna al frente del batallón de Africa.

«Dicha autoridad militar dirigió breves frases al pueblo, que fueron acogidas por parte de éste con gran entusiasmo.

«Cuatro compañías han quedado alojadas en la aduana y dos en la Merced.

«En toda la provincia reina la más completa tranquilidad».

«Después de estas seguridades de orden estalló el nuevo tumulto intransigente á que nos referimos al principio de estas líneas; pero anoche á última hora se decía que ya estaba dominado.

«La diputación provincial de Sevilla, en cuanto tuvo noticia de la abdicación del rey y de la proclamación de la república por la Asamblea Nacional, publicó una alocucion dirigida á la Convencion en que felicitaba á los representantes de la nación y les pedía el establecimiento de la república federal.

«Una carta de Sevilla comunica los siguientes detalles sobre los sucesos que tuvieron lugar en aquella capital en la noche del 11:

«Una turba poco numerosa y compuesta en su mayor parte de chiquillos, recorrió algunas calles de la población dando gritos á la república, produciendo con esto la alarma consiguiente, y haciendo que se cerraran todas las puertas que encontraban á su paso. Entraron luego en una armería de la calle de Cerrajerías, de donde sacaron todas las armas que había en el establecimiento, y se dirigieron á algunas casas de préstamos, de donde tambien se llevaron lo que encontraron, dirigiéndose, por último, á la plaza de San Francisco y posesionándose de la casa-ayuntamiento.

«El gobernador de la provincia, Sr. Aguilera, que desde los primeros momentos, y de acuerdo con las demás autoridades, había dispuesto algunas precauciones, decidió á sostener el orden, y á que aquella turba no llevase más allá sus excesos, llegó al ayuntamiento acompañado de alguna fuerza de la Guardia civil y carabineros, desalojándolos de aquel sitio, después de una lucha de pocos momentos, de la que resultaron heridos algunos paisanos y varios guar-

«El ciudadano presidente de la junta de Pozal-

«El pueblo sigue dando pruebas de la mayor cordura: es digno de la república federal.

«Por nuestra parte le damos la voz de alerta á fin de que no se deje seducir por las sugerencias de los enemigos de la libertad. De esta calma viril depende hoy la salvación de la república. Traidor será mil veces quien se preste á perturbarla.

«Sabemos que la diputación provincial de Tarragona ha resuelto ponerse de acuerdo con la de Barcelona, mandando al efecto una comisión á fin de marchar unánimes en las actuales circunstancias.

«Es de esperar que las de Gerona y Lérida se apresurarán á imitar tan importante ejemplo.»

«De Zaragoza decian ayer que en algunos pueblos de aquel distrito los intransigentes se mostraban algun tanto inquietos.

«Por último, varios colegas publican las siguientes noticias de menor interés:

«La junta republicana de Pozaldez (Valladolid), el día de su constitución dirigió al capitán general de Castilla la Vieja la siguiente comunicación:

«El ciudadano presidente de la junta de Pozal-



la oposicion entre la libertad y el orden ha pro-

cedido dentro del regimen antiguo, y ni tras-

gredos legales de parte del pueblo serán neces-

arias para mejorar su condicion, ni de parte del

poder habrá que suspender la accion de la ley

para salvar la equidad del derecho.

Entretanto que estos venturosos tiempos lle-

gan, justo y obligado es, y aun interesa al ho-

nor y a la dignidad de las Cortes españolas, que

no sufran el rigor de la ley escrita lo que, in-

vocando el nombre de la república, si con im-

paciencia, con noble generosidad han batallado

por su triunfo. Consideracion por otra parte

minadas personas que, dentro del mismo campo re-

publicano, tienen sustitucion más digna y más sim-

pática por los hombres patriotas y honrados.

Mediten bien estas razones los Sres. Figueras,

Salmeron (D. Nicolás), Pi y Margall y Castelar,

representantes por derecho propio de la nueva

forma de gobierno, y ya que han tenido la suerte

de instalarlo a favor de un acontecimiento inesp-

erado en medio del mayor orden, no hagan que

este peligro, heredando testarudeces desorganizadoras

y que lo mismo que llevaron al abismo a la monar-

quía den al traste con la república, haciendo

desaparecer la libertad entre el caos demagógico,

el silencio sepulcral absolutista, ó la despreciativa

y triunfante sonrisa de la restauracion, término fatal

de la anarquía.

Segun El Imparcial, el Sr. Becerra lleva hechas

hasta ahora 26 cesantías de funcionarios de aquel

departamento, aparte de las que se anuncian.

Entre las nuevas comisiones presentadas, de que

nos hablan nuestros colegas noticieros, figuran las

de los gobernadores de Tarragona y Guadalupe

y la del director de la Gaceta, Sr. Picatoste.

Segun La Correspondencia, el ministro de la Go-

bernacion se propone no mandar a las provincias

gubernadores que hayan tenido en ellas su naci-

miento de la república.

Hace pocos dias, muy pocos, que tambien hu-

bo igual demostracion de ferviente adhesion en

aquel edificio cuando se supo el nacimiento del

príncipe Luis Amadeo.

«Habría quien nos explique á qué lado se in-

clinan verdaderamente las simpatías de los dignos

descendientes del conde don Julian que componen

aquella asociacion politica.

«Nosotros creemos que al que ofrezca un tur-

ron más duradero.»

El Sr. Ruiz Zorrilla ha establecido su residen-

cia en Coimbra.

del progreso democrático aparecieron ayer con

colgaduras y banderas, saludando el adventi-

miento de la república.

Hace pocos dias, muy pocos, que tambien hu-

bo igual demostracion de ferviente adhesion en

aquel edificio cuando se supo el nacimiento del

príncipe Luis Amadeo.

«Habría quien nos explique á qué lado se in-

clinan verdaderamente las simpatías de los dignos

descendientes del conde don Julian que componen

aquella asociacion politica.

«Nosotros creemos que al que ofrezca un tur-

ron más duradero.»

drian los mercados en este periódico con los números 5.179, 5.183, 5.186, 5.091 y otros análogos. El director tiene su nombre y dirección. 5.240. Una señorita de cinco pies y una pulgada muy bella, rubia, fina, amable, perfectamente educada, con trato de la alta sociedad, y que no tiene inconveniente en salir de Inglaterra, desearía conocer a alguno de los caballeros que se anuncian con los números 5.124, 5.179, 4.353 ó 5.718. El editor tiene las señas de su casa, etc., etc.

Segun escriben de Cuatrecoronas, siete hombres que hace algun tiempo vagan por aquellos montes, se presentaron dias atras en Barcheta, y fingiéndose eclesiásticos pidieron dinero y raciones. Como creian que nadie se les opondria, por ser dicha poblacion muy reducida, se sentaron tranquilos en casa del cura. Este señor y los principales propietarios, entre quienes se contaba Antonio Tudela, les aprontaron diez y siete duros. En esto llegó un hijo del referido propietario, que habia estado fuera del pueblo, y visto lo que pasaba, tomó una escopeta con ánimo de resistir. Algunas personas se le opusieron; pero él insistió gritando: «no son carlistas, son ladrones: ¡a ellos!» gracias a este arroyo, que fué secundado por toda la poblacion, los cacos creyeron prudente alejarse, sin que se haya vuelto a saber de ellos.

Segun un colega, el gobierno se propone, puesto que esta es la época mejor, llevar adelante con toda premura la restauracion del monasterio de San Lorenzo del Escorial, como obra de arte.

Ochenta y siete años cuenta el padre de los hermanos Sres. Salmeron, y segun cartas, ha sufrido estos dias la emocion consiguiente al ver elevados al ministerio en un mismo dia a sus dos hijos varones. El anciano Sr. D. Francisco Salmeron y Lopez reside en Alhama la Seca, provincia de Almería, y fué guerrillero en la época de la lucha de la independencia.

Hoy tendrá lugar la cuarta representacion de la muy aplaudida ópera de Donizetti *Luzia Borgia*, que tan buenas entradas proporciona a la empresa del teatro de la Opera, y que tan perfectamente desempeña la Sra. Sass y los Sres. Stagno y Selva.

El vapor «Cleopatra», que salió de la Habana el 22, tuvo una averia en su máquina y fué remolcado por el City of Merida a Cayo Hueso. La correspondencia y los pasajeros debían seguir en uno de los vapores de Galveston que tocan en aquel puerto.

La barca española *Virgen de las Nieves*, que con cargamento de algodón habia salido de Nueva Orleans para Málaga y Barcelona, varó en unos arrecifes de la costa de Florida el 20 del mismo mes, siendo despues remolcada a Cayo Hueso.

Continuan llegando noticias de otros desastres marítimos, ocurridos en estos últimos dias.

El dia 6 de los corrientes naufragó, a cinco ó seis leguas de la costa de Valencia, entre Benicarló y Castellon, el bergantín italiano *San Antonio*, que se dirigia en lastre a este último punto. Ocasión el naufragio una gran via de agua, que hizo inútiles todos los esfuerzos de la tripulacion para salvar el buque, el cual zozobó completamente. Los diez marinos que componian dicha tripulacion, y dos pasajeros, metidos en una de las lanchas del buque, estuvieron luchando con las olas y el fuerte viento que reinaba, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en que, vistos en alta mar por los patronos de una de las parejas que se dedican a la pesca del *Bou*, abandonaron el arrastre inmediato, y aproximándose a dicha lancha, desde la cual les demandaban auxilios los infelices naufragos. Los recogieron y prodigaron cuantos cuidados necesitaban en tan angustioso estado, conduciéndolos despues a Benicarló para ser puesto al ajuete consular de Italia en aquel punto, a cuyo amparo quedaron.

Digna es del mayor elogio, dice un diario valenciano, la conducta de los expresados patronos José Cardenaig y José Antonio Blasco y Ja de los demás marineros que tripulaban los dos barcos pescadores, pues atendieron tan sólo a la salvacion de los vivos, de sus semejantes, abandonando el trabajo en que cifran su subsistencia y la de sus familias.

La «Nueva Gaceta de Zurich» ha publicado una estadística de la prensa suiza a principios del corriente año. Los periódicos políticos se distribuyen como sigue: 34 en Argovia,

38 en Zurich, 28 en Berna, 17 en San Gal, 14 en Vaud, 11 en Ginebra, 11 en Turgovia, 10 en los Grisons, 8 en Friburgo, 8 en Lucerna, 7 en el Tesino, 7 en Soleura, 7 en Schwytz, 7 en Neuchâtel, 6 en Schaffhouse, 4 en Basilea Campiña, 4 en Basilea-Ciudad, 3 en el Valais, 3 en los Estados exteriores, 2 en Glaris, 2 en Zug, 2 en Obwald, 1 en Nidwald, 1 en los Rodos interiores, ninguno en Uri. Total 230 periódicos políticos en una nacion de solo 2.670.040 almas. De estos periódicos hay 51 semanales, 83 que salen dos veces por semana, 42 tres veces, 1 cuatro veces, 38 seis dias cada semana, 5 siete dias, 1 dos veces al dia, 4 quincenales. Hay además 170 periódicos no políticos; de ellos 80 boletines oficiales del Estado federal, de los Confederados ó de algunas poblaciones, 30 de teología, 20 de banca y asuntos bursátiles, 12 de lecturas recreativas como folletines y novelas, 13 hojas de avisos puramente; 5 listas de extranjeros en los establecimientos de baños, 4 listas de *touristes*, 12 de agricultura general, 3 sobre cereales, 11 de modas, 6 de instruccion escolar, 5 de jurisprudencia, 3 de medicina, 3 del ramo militar, 3 de proteccion a los animales, 2 de ciencia forestal, 2 de comercio, 2 de música y canto, 2 de gimnástica, 2 de tipografía, 2 de estenografía, 2 de historia natural, 2 de industria, 2 de emigracion, 1 de caminos de hierro, 1 de agricultura y 1 de estadística.

Las exploraciones en busca del oro californiano entran en una nueva via, puesto que se trata de beneficiar con dicho objeto las arenas del mar. Parece que las de la costa de Gold-Bluff abundan en oro; pero la explotacion es difícil a causa del flujo y reflujo. Para obviar este inconveniente se está construyendo en San Francisco un aparato especial, que permite el laboreo a todas las horas del dia. Tambien está en vias de ejecucion otro proyecto relativo a la indicada industria. Por medio de un *schonner* provisto de una poderosa bomba aspirante que dará, por medio de un tubo elástico de seis pulgadas de diametro, la cantidad de 100 toneladas de arena por hora, se sacará esta del fondo del mar, lavandola luego y separando de la misma las partículas auríferas que contenga. Los resultados que se obtengan por estos dos medios

son los que en definitiva han de decidir acerca de la conveniencia de arrancar al fondo del mar las entrañas auríferas que encierra por aquellas latitudes.

SANTO Y CULTOS DEL DIA.

San Julian y 5.000 compañeros mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Andrés.

Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, ó en San José.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. A las 8 1/2.—F. 92 de ab.—T. 2.º par.—Lucrezia.

ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—F. 25 tarde.—T. 1.º impar.—La Beltraneja.—El casado por fuerza. A las 8 1/2.—F. 150 de abono.—T. 3.º par.—La villana de Valdecañas.—Pruebas de fidelidad.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—F. 29 tarde.—Serie 6.º.—T. 2.º impar.—Sueños de oro.—Patinadores rusos.

A las 8 1/2.—F. 152 de ab.—Serie 6.º.—T. 2.º par.—Sueños de oro.—Patinadores rusos. CIRCO.—A las 4 1/2.—F. 29 tarde.—T. 2.º impar.—Receta matrimonial.—Bodas ocultas.

A las 8 1/2.—F. 136 de ab.—T. 1.º par.—Por derecho de conquista.—Trapisondas por bondad. VARIADADES.—A las 4 1/2.—Las travesuras de Juana. A las 8.—La huelga de los maridos.—La guía de forasteros.—Los dos amigos y el dote.—Por un sueldo.—No era á ella!

ISLAVA.—A las 4.—El primer beso.—Por huir de mi mujer.—Baile.—La varita de virtudes. A las 8.—El primer beso.—La peluca de mi mujer.—Un the dansant.—Baile.

MARTIN.—A las 4 1/2.—Juan Crespi. A las 8.—El segundo mandamiento.—Un buen pagador.—El arcabuzo de San Gil.—Los locos de Leganés.—Baile.

REOREO.—A las 4 1/2.—Los Dioses del Olimpo.

A las 8.—La huérfana.—Las Amazonas del Tormes.—En las astas del toro.

ROMEA.—A las 4.—El primo y el relicario.—Baile.—Fin de fiesta.

A las 8.—Un recuerdo a ROMEA.—Los dos viejos.—Hijo por hijo.—El ayuda de cámara.—Ella es él.—Baile.

CIRCO GALLÍSTICO.—A las 12.—Grandes peleas.

PLAZA DE TOROS.—A las 4.—Novena corrida de novillos, con mojiganga; toros de puntas, novillos para los aficionados y fuegos artificiales.

BOLSA DE MADRID DEL 15 DE FEBRERO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULT. PRECIOS, Del 14, Del 15, Alza, Baja. Includes entries for 3 por 100 consolidado, id. 4 por 100, id. en fin del corriente, etc.

BOLSIN DE LA NOCHE.

En el Bolsin se hicieron bastantes operaciones, empezando los cambios a 23-60 el consolidado a fin de mes, que quedó a última hora a 23-45 operaciones.

MADRID.—1878.

IMPRENTA A CARGO DE JUAN INIESTA. Hortaleza, 123.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESTABLECIMIENTO ÚNICO Y ESPECIAL PARA LA IMPRESION Y CONFECCION DE FAJAS PARA TODA CLASE DE PUBLICACIONES, creado el año de 1852 por FÉLIX OCHOA. MADRID. Veinte años de estudio, práctica y experiencia, empleados con fe y constancia en una cosa, al parecer tan insignificante, como es la impresión y confección de fajas para periódicos...

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. LINEA TRASATLANTICA. Para Puerto-Rico y la Habana: Salen de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes. Prestan este servicio vapores de 3,000 a 3,500 toneladas de desplazamiento. LINEA DEL MEDITERRANEO. Salidas de Barcelona para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, los dias 7 y 22 de cada mes.

PAN DE VIENA. FABRICA Y DESPACHO: CALLE DE LA MISERICORDIA, NÚM. 2, (ESQUINA A LA DE CAPELLANES.) Se hacen cuatro cochuras al dia. La primera de seis a siete de la mañana, para chocolates y cafés. La segunda de diez a once de la mañana, para almuerzos. La tercera de cuatro a cinco de la tarde, para las comidas. La cuarta de nueve a diez de la noche, para las cenas.

PILDORAS HOLLOWAY. Los misioneros católicos, destinados a recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, la Africa y otras, viéndose obligados a ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades purificativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago... UNGÜENTO HOLLOWAY. Las curas debidas a este celebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA TELEGRAFOS Y MARINA, FUNDADA EN 1853. Director: don Rafael Palet y Villav (cuerpo de telegrafos). Calle de San Onofre, núm. 3, cuarto 2.º. Procedentes de esta academia han ingresado 30 alumnos en la última convocatoria.

Préstamos sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad. Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid. Los préstamos de alhajas se hacen por un año. Venta de alhajas y relojes de oro a precios fijos y baratos. Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento. Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.

GEOMETRIA ANALITICA DE M. COMBEROUSSE. TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN. Esta obra, que ha sido declarada de texto en la Academia de Artillería, y en las Universidades de Barcelona y Sevilla, se vende en la Direccion general del arma, y en las librerías de Poupert, Durán y San Martin, a los siguientes precios. En Madrid... 9 pesetas. En provincias (franco de porte y certificado)... 10 id. En Ultramar y América (id. id.)... 15 id.

EL TELEGRAMA, SEMANARIO FUNDADO Y dirigido por D. Rafael Palet y Villava; 5.º año, una peseta mensual. Sesenta y cuatro páginas de novelas, cuentos, artículos científicos y cuatro piezas de música al mes. Esta publicacion, es pues, el semanario mas variado y barato de cuantos se dan a leer en Europa. Se suscribe en la administracion, calle de San Onofre, núm. 3, segundo, por libranza del giro.

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES en España y Sicilia, por ADOLFO FEDERICO DE SCHACK, traducción del alemán de D. JUAN VALERA. Segunda edicion. Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira. Se hallan de venta a 36 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, y Medina y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de provincia.

CONFERENCIAS DADAS EN EL ATENEO Militar sobre el derecho internacional marítimo, por D. Ignacio de Negri. Se vende en la librería de Durán a 4 rs.

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URBACA DE Castilla, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio Garcia Gutierrez, por Marcelo. Forma un elegante folleto de esmerada y correcta impresion, en el que se analiza con meditado estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los mas bellos trozos de poesia que contiene. Se vende al precio de CUATRO reales; en Madrid, en las principales librerías, y en la redaccion de El Tiempo, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remision de su importe en sellos de franqueo.

CARNOT.—ESTUDIO BIOGRAFICO-MILITAR, por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar en la administracion de El Correo Militar, San Gregorio 5.

EL CÓDIGO PENAL DE 1870, concordado y comentado por D. ALEJANDRO GROIZARD Y GOMEZ DE LA SERNA, EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Jerónimo; D. Leocadio Lopez, calle del Carmen; Bailly-Bailliere, plaza de Topete; y en las principales librerías del reino. En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente.

HISTORIA DE LA CAMPAÑA DE 1815. LIGNY-Waterloo, por A. Naulabelle, traducción de D. Arturo Cotarelo. Un tomo en octavo prolongado; precio, 4 rs. ejemplar en la administracion de El Correo Militar, San Gregorio, 5.

EL GOBIERNO. DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA. Este periódico se publica diariamente, excepto los lunes y dias siguientes a festivos. Contiene, además, de los artículos de doctrina, que exige una publicacion de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algun interés permanente ó de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar a los intereses permanentes de la sociedad. Precios de suscripcion: MADRID. Un mes, 2 pesetas. PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 cént., anticipados, haciendo la suscripcion directamente, y 8.50 si se hiciese por medio de comisionado. ULTRAMAR. Antillas.—15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Poo.—20 id. id. EXTRANJERO. Francia.—12 pesetas y 50 cént. el trimestre.—Portugal.—10 id. id.—Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Norte-América, Alemania, Holanda y demás paises del Norte.—15 id. id.—América del Sur.—18 id. id. OFICINAS. Hortaleza, 7, segundo, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012